



Concepción, 13 de julio de 2023.

Referencia: APRUEBA RECURSOS ADICIONALES PARA EL PROYECTO “REPOSICION LICEO JOSE DE LA CRUZ MIRANDA, CAÑETE”, CON CARGO AL FNDR.

CERTIFICADO N°7507o13

IGNACIO ARAVENA URCELAY, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe, del Consejo Regional de la Región del Biobío, certifica que:

El Consejo Regional de la Región del Biobío en:

Sesión : Ordinaria N°13.
Fecha : 12 de julio de 2023.
Lugar : Salón Gregorio de la Fuente, Gobierno Regional del Biobío.

⇒ Conocida la propuesta de la presidente de la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión, don Andrés Parra S., presentado por el ejecutivo mediante:

⇒ Documento: el Ord. N° 2120 de fecha 06/07/2023.

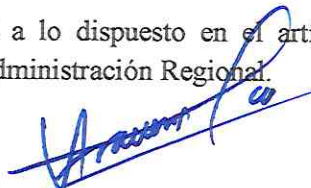
⇒ Acuerdo: Aprobar recursos adicionales para el proyecto “Reposición Liceo José de la Cruz Miranda, Cañete”, código BIP 30132335-0, por un monto total de \$360.306.000.- con cargo al presupuesto del FNDR vigente.

ITEM	FUENTE FINANCIAMIENTO	MONTO APROBADO Certif. CORE 6284 del 2020 (\$)	MONTO APROBADO MOP (\$)	MONTO ADICIONAL SOLICITADO FNDR (\$)	MONTO REEVALUADO RATE RS-2023 (\$)
GASTOS ADMIN.	FNDR	-		21.670.000	21.670.000
CONSULTORÍAS	FNDR	50.350.000		60.299.000	110.649.000
EQUIPOS	FNDR	125.066.000		25.842.000	150.908.000
EQUIPAMIENTOS	FNDR	239.848.000		46.940.000	286.788.000
OBRAS CIVILES	FNDR	4.201.153.000		205.555.000	4.406.708.000
OBRAS CIVILES	MINEDUC	9.000.000.000		-	9.000.000.000
OBRAS CIVILES	MOP	-	5.495.036.000		5.495.036.000
Totales	-	13.616.417.000	5.495.036.000	360.306.000	19.471.759.000

⇒ Acuerdo que registró la siguiente votación del Consejo Regional: 27 votos a favor y 1 abstención.

A continuación, cumplo con citar acuerdo del Consejo de Gobierno Regional, en el sentido que: “Toda modificación o alteración al presente certificado y en general todo cambio, rectificación, corrección o reemplazo total o parcial de su contenido, es de la esencia de la facultad r/resolutiva del Consejo de Gobierno Regional, el que DEBERA SER CONSULTADO AL EFECTO.

Lo que certifico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.


IGNACIO ARAVENA URCELAY.
SECRETARIO EJECUTIVO
MINISTRO DE FE



GOBIERNO REGIONAL REGIÓN DEL BIOBÍO
DIV. DE PRESUPUESTO E INVERSIÓN REGIONAL
DPTO. CONTROL DE GESTIÓN

ORD. N° 2120

ANT. : Ficha IDI 2023 Reevaluada
Ord. MOP N° 750 del 05.06.2023

MAT. : Solicita aprobación de recursos adicionales para proyecto REPOSICIÓN LICEO JOSÉ DE LA CRUZ MIRANDA, CAÑETE (ETAPA EJECUCIÓN) BIP 30132335-0.

Concepción, 06 JUL. 2023

DE : GOBERNADOR REGIONAL DEL BIOBÍO (S)
SR. RODRIGO MARTÍNEZ FERNÁNDEZ

A : CONSEJO REGIONAL DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO

Junto con saludar someto a vuestra consideración, la aprobación de recursos para el proyecto "REPOSICIÓN LICEO JOSÉ DE LA CRUZ MIRANDA, CAÑETE (ETAPA EJECUCIÓN)" BIP 30132335-0, por un monto adicional de \$360.306.000, con cargo al presupuesto del FNDR vigente.

La presente reevaluación es solicitada producto de las nuevas exigencias normativas (Norma Eléctrica, Ley de Aporte al Espacio Público e Informe de Mitigación de Impacto Vial) y las significativas alzas experimentadas en el área de la construcción, en consecuencia el presupuesto actualizado experimenta un considerable incremento, por lo cual se considera incorporar una nueva fuente de financiamiento a través del MOP de acuerdo a lo señalado en su Ord. 750 del 05.06.2023.

En virtud de lo anterior, con la finalidad de que los aportes de MOP y MINEDUC se concentren en las obras civiles y considerando que la iniciativa contempla además ítem de Gastos Administrativos, Consultoría, Equipos, y Equipamientos (todos ellos financiados exclusivamente por el FNDR) se actualiza el cuadro de financiamiento obteniendo una nueva recomendación técnica, con los montos que se detallan a continuación:

ITEM	FUENTE FINANCIAMIENTO	MONTO APROBADO Certif. CORE 6284 del 2020 (\$)	MONTO APROBADO MOP (\$)	MONTO ADICIONAL SOLICITADO FNDR (\$)	MONTO REEVALUADO RATE RS-2023 (\$)
GASTOS ADMIN.	FNDR	-		21.670.000	21.670.000
CONSULTORÍAS	FNDR	50.350.000		60.299.000	110.649.000
EQUIPOS	FNDR	125.066.000		25.842.000	150.908.000
EQUIPAMIENTOS	FNDR	239.848.000		46.940.000	286.788.000
OBRA CIVILES	FNDR	4.201.153.000		205.555.000	4.406.708.000
OBRA CIVILES	MINEDUC	9.000.000.000		-	9.000.000.000
OBRA CIVILES	MOP	-	5.495.036.000		5.495.036.000
Totales	-	13.616.417.000	5.495.036.000	360.306.000	19.471.759.000

Para mayor información, se adjunta:

- Ficha IDI 2023.
- Ord. MOP N° 750 del 05.06.2023
- Certificado Core N° 9284 del 11-11-2020
- Minuta explicativa

Sin otro particular, les saluda atentamente



BAC/LMLN/ARE 1116

Distribución:

1. Consejo Regional
2. División de Presupuesto e Inversión Regional
3. Depto. Control de Gestión.
4. Archivo Of. Partes

MINUTA DE PROYECTO

I. IDENTIFICACION DEL PROYECTO

IDENTIFICACION DEL PROYECTO					
Nombre del Proyecto	REPOSICION LICEO JOSE DE LA CRUZ MIRANDA, CAÑETE (ETAPA EJECUCION)				
Código BIP	30132335-0				
Unidad Formuladora	MUNICIPALIDAD DE CAÑETE				
Certificado CORE	6284/o21 del 11.11.2020				
Fuente de Financiamiento	FNDR				
Detalle de Financiamiento aprobado en C° CORE	OBRAS CIVILES M\$ 1.271.334				
Montos Reevaluados	ITEM	FUENTE FINANCIAMIENTO	MONTO APROBADO C° CORE 2020	MONTO ADICIONAL	MONTO REEVALUADO RATE RS-2023
	GASTOS ADMIN.	FNDR	-	(*) 21.670.000	21.670.000
	CONSULTORIAS	FNDR	-	(*) 60.299.000	110.649.000
	EQUIPOS	FNDR	50.350.000	(*) 25.842.000	150.908.000
	EQUIPAMIENTOS	FNDR	125.066.000	(*) 46.940.000	286.788.000
	OBRAS CIVILES	FNDR	239.848.000	(*) 205.555.000	4.406.708.000
	OBRAS CIVILES	MINEDUC	4.201.153.000	-	9.000.000.000
	OBRAS CIVILES	MOP	9.000.000.000	-	5.495.036.000
	Totales	-	-	5.495.036.000	5.495.036.000
	M\$ 360.306		13.616.417.000	5.854.753.369	19.471.759.000
Monto recursos adicionales a solicitar al CORE (*)					

El proyecto contempla la construcción en albañilería de 7.955,52 metros cuadrados para beneficiar a una matrícula de alumnos de 1170. Dicha construcción incluye recintos como 30 aulas para 39 alumnos como máximo, 3 multitalleres, biblioteca, laboratorios, sala integración, comedores, sala informática, sala de enlace, gimnasio, servicios higiénicos para alumnos y alumnas, para personal docente, para auxiliares, cocina y despensa, bodegas, y recintos del área administrativa como sala de profesores, oficina director, subdirector, inspector general, etc. Todo complementado con un patio cerrado, cancha cubierta, circulaciones, patio de servicio. Recintos diseñados bajo la normativa vigente y distribuidos en una infraestructura de 3 pisos de altura.

II. OBJETIVO DEL PROYECTO (Ficha IDI 2023)

III. DESARROLLO DEL PROYECTO

- Con fecha 11.11.2020, se emite Certificado del CORE N°6284/o21 con la aprobación al financiamiento del proyecto, por un monto de M\$4.616.417
- Con fecha 21.10.2021, mediante Res. N° 73, se aprueba Convenio Mandato, entre el Gobierno Regional y la Municipalidad de Cañete.
- Con fecha 23.06.2022, mediante Res. N° 1584, se rescilia Convenio Mandato, entre el Gobierno Regional y la Municipalidad de Cañete, a solicitud de esta última, de cambio de Unidad Técnica.
- Con fecha 04.10.2022, mediante Res. N° 2652, se aprueba Convenio Mandato, entre el Gobierno Regional y Dirección de Arquitectura MOP.
- Con fecha 09.05.2023, mediante Ord. 664 solicita a GORE reingresar a MIDESO actualización del proyecto.
- Con fecha 05.06.2023, mediante Ord. 750 la Dirección General de Obras Públicas compromete financiamiento adicional de M\$.5495.036 para el ítem Obras Civiles.
- Con fecha 09.06.2023, mediante Ord. 1811, GORE remite solicitud de actualización de antecedentes a MIDESO.
- Con 29.06.2023, mediante Ficha IDI 2023 MIDESO otorga nuevo rate RS a la iniciativa con recursos adicionales.

IV. DETALLE DE REEVALUACIÓN

Producto de las nuevas exigencias normativas (Norma Eléctrica, Ley de Aporte al Espacio Público e Informe de Mitigación de Impacto Vial) y las significativas alzas experimentadas en el área de la construcción, el presupuesto actualizado experimenta un considerable incremento, por lo cual se considera incorporar una nueva fuente de financiamiento a través del MOP de acuerdo a lo señalado en su Ord. 750 del 05.06.2023.

En virtud de lo anterior, con la finalidad de que los aportes de MOP y MINEDUC se concentren en las obras civiles y considerando que la iniciativa contempla además ítem de Gastos Administrativos, Consultoría, Equipos, y Equipamientos (todos ellos financiados exclusivamente por el FNDR) se actualiza el cuadro de financiamiento.

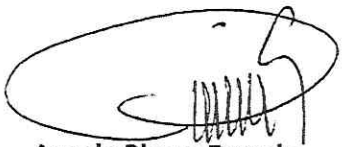


Consecuentemente y respecto del convenio original, esta reevaluación modifica el convenio en los siguientes puntos:

Tipo Modificación	SI	NO
Descripción del Proyecto		X
Cuadro de Financiamiento	X	



Luz Marina Leal Norambuena
Jefe Dpto. Control



Angela Rivera Estrada
Arquitecto
Dpto. Control de Gestión.
17-03-2017

20. INSTITUCIONES QUE PARTICIPAN EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Institución Formuladora de la Etapa	MUNICIPALIDAD DE CAÑETE
Instituciones Financieras	DIRECCION DE EDUCACION PUBLICA
	GOBIERNO REGIONAL - REGION DEL BIO BIO
	INFRAESTRUCTURA PARA EL BUEN VIVIR
Instituciones Técnicas	MUNICIPALIDAD DE CAÑETE
	ARQUITECTURA MOP REGION DEL BIO BIO

23. RESUMEN DE LOS RESULTADOS DEL PROYECTO

Duración.	18 MESES	
Beneficiarios Directos	HOMBRES	: 585
	MUJERES	: 585
	TOTAL	: 1.170
Magnitud del Proyecto	Magnitud	Unidad Medida
	7.956	METROS CUADRADOS
Indicadores del Resultado	Nombre del Indicador	Valor
	COSTO ANUAL EQUIVALENTE	M\$ 2.280.471,0

24. HISTORIAL DE PRESUPUESTO DEL PROYECTO PARA LA ETAPA SELECCIONADA

A. Solicitudes de Financiamiento.								
Año IDI	Rate	Pagado Acumulado (M\$)	Solicitado Año (MUS\$)		Solicitado años siguientes (MUS\$)		Costo Total (MUS\$)	
2015		0	2.004.000	3.827	5.230.000	9.985	7.234.000	13.812
2019	FI	0	10.803.251	16.190	2.702.516	4.050	13.505.767	20.240
2020	RS	0	8.530.000	13.866	5.086.417	8.267	13.616.417	22.133
2021	RS	0	3.405.222	4.894	10.517.562	15.118	13.922.784	20.013
2022	RS	0	3.555.059	4.774	10.980.364	14.747	14.535.423	19.621
B. Ejecución Presupuestaria.								
Año Asignación	Fuente	RATE	Moneda	Monto Vigente		Gasto Total		
2021	F.N.D.R.	RS	M\$	1				
2022	F.N.D.R.	RS		1				

25. FUNCIONARIO RESPONSABLE

Nombre	Institución	Cargo	Fono	Correo Electrónico
JORGE SAAVEDRA S.	GOBIERNO REGIONAL - REGION DEL BIO BIO	EVALUADOR DE PROGRAMAS	041-2405799	jsaavedrae@gorebiobio.cl



ORD. ELECTRÓNICO N° 750

05 de junio de 2023

SANTIAGO,

ANT.: Modifica Ord.DNA 735 de fecha 02 de junio 2023, a DRA Biobío.

MAT.: Solicitud de financiamiento de la iniciativa "Reposición Liceo José de la Cruz Miranda, Cañete", código BIP 30132335-0

INCL.: Ord.DNA 735 de fecha 02 de junio 2023, a DRA Biobío
Ord.DA BBIO N° 274 de fecha 30/05/2023

A : DIRECTORA GENERAL DE OBRAS PUBLICAS – MOP.

DE : DIRECTORA NACIONAL DE ARQUITECTURA – MOP.

En relación al oficio del antecedente, referido a la "Reposición Liceo José de la Cruz Miranda, Cañete", código BIP 30132335-0, se precisa que el monto solicitado a MOP que se podría financiar en tanto cuente con Recomendación Satisfactoria del MDSyF (RS), corresponde a M\$ 5.495.036 (cinco mil millones cuatrocientos noventa y cinco mil treinta y seis pesos).

Saluda Atentamente a Ud.

LORETO WAHR
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DIRE
Dirección de Arquitectura
2023-06-05 22:19

LORETO WAHR RIVAS
Arquitecta
Directora Nacional de Arquitectura

MUU/BBM/CBA

DISTRIBUCIÓN:

CBA

BBM Destinatario MUU

- División de Edificación Pública.
- Dirección Nacional de Planeamiento.
- Coordinadora nacional Buen Vivir DA, Carla Bardi A.
- Dirección Nacional de Contabilidad y Finanzas.
- Secretario Ejecutivo Programas Especiales – DGOP Sr. César González Pizarro.
- Dirección Regional de Arquitectura – Araucanía
- Of. de Partes DA.

N° Proceso: 17066407

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley N° 19.799

Escanéame!



Clíckame!